

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca de Lerdo, México, a 09 de mayo de 2016  
SI-CI-206/2016

  
**PRESENTE**

De conformidad con los artículos 1, 2, fracciones XI, XIV, XV y XVI, 3, 4, 32, 33 párrafo 1, 35, fracción II y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como 4.9, 4.11 fracción II y 4.15 de su Reglamento, me permito comentar a usted lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4.24 de su Reglamento y Lineamientos aplicables; así como en el artículo 73 fracción VI del Código Financiero del Estado de México previo a la entrega de la información deberá realizar el pago de Derechos y acudir a la Unidad de Información de la Secretaría de Infraestructura sita en Paseo Vicente Guerrero No.485, primer piso, Colonia Morelos, Toluca, Estado de México, C.P.50120, para entregar el comprobante correspondiente y estar en posibilidad de proporcionarle la información solicitada, considerando que el volumen de hojas a digitalizar asciende a 10 hojas.

Asimismo, en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se hace de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión en contra de la presente respuesta ante la Unidad de Información o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la información Mexiquense denominado SAIMEX, en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la misma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**UBALDO SOLÍS PÉREZ**  
**DIRECTOR**



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**UNIDAD DE INFORMACIÓN**